



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA EN RELACIÓN AL VALOR QUE POSEE
EN SU PATRIMONIO TÉCNICO LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO ECUATORIANO

REYES VALAREZO RONALD MAURICIO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA EN RELACIÓN AL VALOR QUE
POSEE EN SU PATRIMONIO TÉCNICO LAS INSTITUCIONES DEL
SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

REYES VALAREZO RONALD MAURICIO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA EN RELACIÓN AL VALOR QUE POSEE EN SU
PATRIMONIO TÉCNICO LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
ECUATORIANO

REYES VALAREZO RONALD MAURICIO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

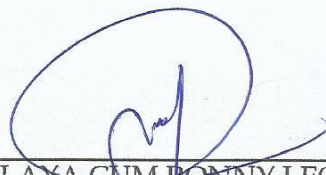
OLAYA CUM RONNY LEONARDO

MACHALA, 20 DE AGOSTO DE 2018

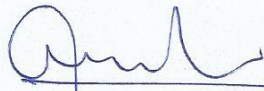
MACHALA
20 de agosto de 2018

Nota de aceptación:

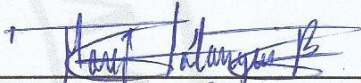
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA EN RELACIÓN AL VALOR QUE POSEE EN SU PATRIMONIO TÉCNICO LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



OLAYA CUNI RONNY LEONARDO
0702520958
TUTOR - ESPECIALISTA 1



CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
ESPECIALISTA 2



LALANGUI BALCAZAR MARGOT ISABEL
1103417869
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 21 de agosto de 2018 - 09:16

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Reyes Valarezo Ronald Mauricio.docx (D40772949)
Submitted: 8/9/2018 2:40:00 AM
Submitted By: rmreyes_est@utmachala.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

Tesis Mejores prácticas de patrimonio técnico.pdf (D11320590)

Instances where selected sources appear:

1

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, REYES VALAREZO RONALD MAURICIO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA EN RELACIÓN AL VALOR QUE POSEE EN SU PATRIMONIO TÉCNICO LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.


El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 20 de agosto de 2018



REYES VALAREZO RONALD MAURICIO
0704175462

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado en primer lugar a Dios que es el que ha sido el principal guía para poder seguir adelante con mis metas pues me ha dado la sabiduría para obtener lo que me he propuesto desde hace varios años.

También el presente trabajo va dirigido para mi querida Madre la señora Yesenia Valarezo quien ha sido la persona que me ha dado ánimo en cada paso dado en mi vida, pues ella es un gran ejemplo a seguir y ahora al estar tan cerca de cumplir un objetivo en mi vida y superarme para poder dar el orgullo de verme todo un profesional solo quiero expresarle mis más grandes agradecimientos.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a Dios que es el que me ha dado la sabiduría para alcanzar un objetivo en mi vida, a mi querida madre, a mis abuelos Angel y Rebeca, y a todos mis familiares, quienes me han brindado su apoyo por todo este camino, enseñándome grandes lecciones de vida, las mismas que me han servido de impulso día a día.

También expreso mi gratitud a los docentes que me ayudaron durante este procedimiento agradeciéndole por la paciencia y tiempo dado, y en muchos casos dejando a un lado sus labores profesionales para orientarme y poder culminar con éxito este proceso.

RESUMEN

La crisis financiera que se ha venido dando en los últimos años ha hecho tomar medidas en la reestructuración de las normas que regulan a las instituciones del sector financiero en nuestro país.

Para mantener su solvencia la constitución de nuevos bancos y sociedades financieras requieren de un patrimonio técnico mínimo en relación a los activos y contingentes por riesgo, en el análisis del trabajo práctico se considera que la entidad ha manejado adecuadamente los requerimientos a mantener un capital mínimo.

La entidad financiera debe contar con la cantidad de patrimonio suficiente para solventar los riesgos, en lo que podemos decir que se encuentra en un nivel estable dentro del ejercicio económico,

Es el que define el valor máximo que pueden alcanzar los activos de riesgo de una institución financiera. En el Ecuador, por cada dólar que una entidad disponga de saldo de patrimonio técnico, esta pueda formar parte como máximo de 11.11 dólares de activos de riesgo. El Patrimonio Técnico se computa de acuerdo a una plantilla o escala de ponderadores estructurada por el método de ensayo y error. El Patrimonio Técnico está constituido en 2 partes, El Patrimonio Técnico Primario y Secundario.

Palabras claves: solvencia, entidad financiera, patrimonio técnico

ABSTRACT

The financial crisis that has been taking place in recent years has led to the adoption of measures to restructure the regulations governing the financial sector institutions in our country.

To maintain its solvency, the constitution of new banks and financial companies requires a minimum technical equity in relation to the assets and contingencies for risk, in the analysis of practical work it is considered that the entity has adequately handled the requirements to maintain a minimum capital.

The financial institution must have enough equity to cover the risks, in what we can say that it is at a stable level within the fiscal year,

It is the one that defines the maximum value that can reach risk assets of a financial institution. In Ecuador, for every dollar that an entity has a balance of technical equity, it can be a maximum of 11.11 dollars of risk assets. The Technical Patrimony is computed according to a template or scale of weights structured by the trial and error method. The Technical Patrimony is constituted in 2 parts, the Primary and Secondary Technical Patrimony.

Keywords: solvency, financial institution, technical heritage

INDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|------|
| DEDICATORIA..... | I |
| AGRADECIMIENTO..... | II |
| RESUMEN..... | III |
| ABSTRACT..... | IV |
| INDICE GENERAL..... | V |
| INDICE DE TABLAS..... | VI |
| INDICE DE GRAFICOS | VI |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | VII |
| 2. DESARROLLO..... | 9 |
| 2.1 Entidades financieras..... | 9 |
| 2.2 Las entidades financieras en Latinoamérica..... | 9 |
| 2.3 Riesgos y solvencia en el sistema bancario..... | 10 |
| 2.4 Código Orgánico Monetario y Financiero Artículo 190.- | 11 |
| 2.5 Caso práctico | 12 |
| 2.5.1 Contextualización del caso práctico..... | 12 |
| 2.5.2 Patrimonio.- | 12 |
| 2.5.3 Patrimonio técnico..... | 12 |
| 2.5.4 Conformación del Patrimonio técnico | 13 |
| 2.5.5 Requerimientos del Patrimonio técnico | 13 |
| 2.5.6 Estados Financieros presentados por el Banco Guayaquil en el primer trimestre del año 2018.-..... | 17 |
| 3. CONCLUSIONES..... | 19 |
| 4. BIBLIOGRAFIA..... | 20 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | pág. |
|---|------|
| Tabla 1.Patrimonio técnico..... | 14 |
| Tabla 2.Conformación del patrimonio técnico total..... | 15 |
| Tabla 3.Posición, requerimiento y relación del patrimonio..... | 15 |
| Tabla 4.Inversiones del Banco Guayaquil S.A. Primer trimestre año 2018..... | 16 |
| Tabla 5.Balance General..... | 17 |

ÍNDICE DE GRAFICOS

| | pág. |
|---|------|
| Grafico 1. Índice financiero de Solvencia del Banco Guayaquil S.A. | 16 |

1. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional los bancos son un pilar fundamental para la economía de un país, ya que por medio de sus inversiones, créditos ayudan a mejorar los ingresos de los ciudadanos para que sean capaces de mejorar su vida, a pesar de las diferentes crisis que se han dado.

Las entidades del sector financiero requieren de indicadores económicos para saber en realidad sobre lo relacionado a su solvencia pues dependen de ello la medición de sus riesgos para evitar quebrar en un futuro.

Las instituciones del sistema financiero privado se han visto afectadas no solo por la disminución en el ingreso de los hogares y empresas, también por el cambio de expectativas en los agentes económicos respecto al futuro. Esto incide directamente sobre la demanda de crédito y la estructura de los plazos de captación de los depósitos, generando un exceso de liquidez en las cuentas reportadas.

Pero en lo que respecta el año 2018, en los diferentes medios de comunicación se ha expuesto la mejora que tienen los bancos, recuperándose de todas las crisis dadas en años anteriores, dando una visión diferente a la economía ecuatoriana a través de créditos de diferentes índoles, como son microcréditos, créditos hipotecarios, e incluso otros servicios necesarios para los clientes como emisiones de tarjetas de créditos, emisión de cheques, depósitos, débitos a cuentas, etc.

La rentabilidad es la correspondencia que hay entre los usuarios y lo que se requiera en lo que respecta a recursos y normalmente es dada en valores de porcentajes, de los cuales se puede evidenciar que tan capaz en el banco al generar grandes valores en rentas.

En el presente trabajo se aplicará el método inductivo que es llegar a conclusiones generales a partir de las premisas particulares es decir que se realizará el análisis de la normativa del Código Orgánico Monetario que rige a todas las entidades financieras, específicamente en el art.190 que se refiere a solvencia y patrimonio técnico y de allí buscaremos la información detallada en lo que se refiere específicamente al Banco de Guayaquil S.A. y el proceso que realiza el banco para obtener los valores respectivos.

Se propone la temática de: Análisis de la solvencia en relación al valor que posee en su patrimonio técnico la institución del sistema financiero ecuatoriano y al desarrollar el tema se podrá visualizar las operaciones que realizan el Banco Guayaquil en relación a su solvencia y patrimonio técnico para respaldar sus operaciones.

El objetivo general que se propone es analizar nivel de riesgo y solvencia que posee el Banco de Guayaquil S.A. en relación a su patrimonio técnico. Para lograr el alcance se expondrán los siguientes objetivos específicos:

Aplicar los indicadores económicos que se requieran para el saber el nivel de riesgo que posee el banco.

Analizar los valores que posee el Banco Guayaquil en el primer trimestre del año 2018 para obtener los cálculos en relación a solvencia y liquidez.

Realizar las revisiones en los valores a obtener en patrimonio técnico, activos ponderados por riesgo y el requerimiento patrimonial técnico exigido por las leyes vigentes.

2. DESARROLLO

2.1 Entidades financieras

Llamamos entidad financiera a aquella institución que tiene como propósito brindar servicios de carácter financiero como son las transacciones o transferencias de flujos de dinero, créditos de diferentes tipos e incluso recomendaciones en relación a seguros y pólizas bancarias.

Las instituciones bancarias para proteger su liquidez deben tener un capital mínimo del 9% de patrimonio técnico que prevalezca en los estados financieros del total de la suma de sus activos y contingentes ponderados.

“Los bancos pueden no siempre revelar adecuadamente la información requerida y, como lo atestiguan los grandes escándalos empresariales ocurridos recientemente en Estados Unidos y Europa, los auditores no siempre pueden asegurar, que la información auditada es completamente confiable” (Muñoz, Cabeza & Guerra, 2013, pág. 88).

“El tamaño en las entidades financieras puede ser significativo en cuanto a solvencia, por lo que los procesos de fusiones pueden favorecer el incremento de la misma” (Climent, 2013, pág. 139). Es decir que en varias ocasiones los bancos para mejorar su solidez económica se unen con otras entidades financieras con el fin de evitar contratiempos como quiebre y cierre del mismo.

La rentabilidad que posee un banco nos brinda una visión real de cómo está económicamente siendo a la vez confiable para los clientes por sus buenos ingresos. “En efecto, la rentabilidad está expresada por la relación entre la ganancia económica obtenida en una actividad económica y los recursos utilizados para llevarla a cabo” (Nava, 2013, pág. 296).

2.2 Las entidades financieras en Latinoamérica.

En América Latina el avance del sistema financiero es una parte fundamental en la economía de los países desarrollados y subdesarrollados pues en lo referente a banca y finanzas ha ido evolucionando con el pasar de los años pues el manejo correcto del efectivo a impulsados a nuevos empresarios que realicen inversiones y créditos para establecer nuevas empresas y generar plazas de empleo.

“Los avances del sistema financiero, la complejidad de las operaciones, la internacionalización de las entidades y la quiebra de las consideradas sistémicas

explican que la preocupación por el control y la regulación de la solvencia bancaria” (Abad & Gutierrez, 2016, pág. 228).

Al hablar de rentabilidad se puede explicar que es la suma de una asignación del capital dado por los socios de una entidad financiera y que al culminar un periodo financiero se verá reflejado en el patrimonio el estado actual en el que se encuentra el banco ya sea que esté en crecimiento o retracción.

El crecimiento financiero debe ser revisado muy aparte de la rentabilidad bancaria ya que en muchos casos, el hecho no es totalmente real que el banco se tan sólido, porque siempre va a ver periodos en los que hayan mayores flujos de dinero en los ingresos. “Crecimiento y la rentabilidad en la banca han centrado el interés de numerosos investigadores con la finalidad de conocer cómo alcanzar tales objetivos” (Miralles, Miralles & Izquierdo, 2017, pág. 613).

La banca privada y pública está forzada a mostrar cada cierto lapso de tiempo la información en lo referente a sus diferentes estados financieros e incluso detalles que expresan los diferentes indicadores económicos

“En el extenso bagaje del campo de las finanzas existen diferentes estrategias, métodos y sistemas que pueden evidenciar cómo se están manejando los recursos dentro de determinada institución financiera” (Codigo Organico Financiero, 2014).

2.3 Riesgos y solvencia en el sistema bancario

Existen en la actualidad diferentes riesgos en lo que se refiere al sector financiero, pues como en forma general se expresa que a mayor riesgo es mucho mejor la rentabilidad de la parte de inversión, y hablamos de tipos o clases de riesgo tenemos en lo referente a mercado, solvencia, liquidez, etc.

El Fondo Monetario Internacional indica que las entidades del sector financiero deben utilizar indicadores para tener conocimiento sobre su liquidez financiera, y así evitar el quiebre y posterior cierre del mismo.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (2009, 2010), junto con la propuesta de reforma de la Directiva de los SGD actualmente en desarrollo por la Comisión Europea (2010), definen los sistemas de garantía del futuro, centrados todos ellos en reformar el actual (e ineficaz) sistema de financiación. (Gomez, Partal & Trujillo, 2013, pág. 88)

“El banco a través de la intermediación financiera trabaja con el Pasivo, el cual se divide en sin costo y con costo. El pasivo con costo genera un pago de intereses” (Gonzalez, Petit & Sirit, 2013, pág. 103).

Los medios de comunicación son una parte esencial en la economía de un país pues a través de ellos las entidades financieras publican su estado actual y conocemos cómo están en liquidez y solvencia dando una visión más amplia de su economía. “El tema de la regulación y supervisión financiera ha sido ampliamente tratado fundamentalmente, desde los foros empresariales y periodísticos. La prensa publica, habitualmente, artículos de opinión e informaciones referentes a aspectos de la regulación y supervisión financiera” (Puente, 2013, pág. 5).

En Colombia las instituciones denominadas establecimientos de crédito, son las que por naturaleza tienen como el núcleo de sus operaciones la intermediación financiera, es decir, captar dinero de aquellos agentes superavitarios para posteriormente dejarlos vía créditos a otros agentes deficitarios. (Gomez & Rios, 2016, pág. 40)

“La asignación del mismo riesgo de crédito a todos los países, pese a las importantes diferencias observadas en su situación presupuestaria, da cuenta de la infravaloración de riesgos que se produjo durante este período” (Cantero, Sanfilippo, Torre & Lopez, 2015, pág. 35).

Es necesario que como gerente en un banco se verifique que se esté actualizado tanto en sistemas, políticas, y leyes regulatorias que permitan obtener los resultados positivos para evitar intranquilidades “La regulación bancaria internacional se ha adaptado a los avances en el sistema financiero y ha pretendido dar respuesta a las preocupaciones sobre la salud financiera de la banca internacional” (Abad & Gutierrez, 2014, pág. 595).

2.4 Código Orgánico Monetario y Financiero Artículo 190.-

Los sujetos que pertenecen al sistema financiero nacional están obligados a conservar la capacidad monetaria para proteger los movimientos del banco, para resguardar las eventualidades que se puedan presentar en un futuro en lo referente a mermas no salvaguardadas de los bienes monetarios y para asegurar los convenientes procedimientos en los movimientos dentro de la institución.

Los bancos ya sean estos públicos y privados dentro del territorio ecuatoriano, están comprometidos a conservar siempre una dependencia entre su patrimonio técnico y el

acrecimiento ponderada por inseguridad de sus activos y contingentes no inferior al 9%.

La Junta reglamentará las proporciones de patrimonio técnico adaptables a las fracciones de la parte financiera en lo que se refiere a la economía popular y solidaria. El patrimonio técnico general de los sujetos bancarios están obligados a resguardar una pequeña suma de las obligaciones de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo estratégico y otros en que inciden en la realización de acciones en los bancos en base a las medidas que exponga la Junta. La reciprocidad existente entre el patrimonio técnico, los activos integrales y circunstanciales de los bancos público, privado y popular y solidario, no será menor al 4%. Es por eso que la Junta reglamentará los porcentajes ajustables a los diferentes sectores del sistema financiero.

2.5 Caso práctico

Art. 190.- Solvencia y patrimonio técnico. Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

2.5.1 Contextualización del caso práctico.- El Banco de Guayaquil para el primer trimestre en el periodo 2018 detalla los valores obtenidos en lo referente a solvencia y patrimonio técnico. Para obtener valores reales es el caso, ha sido necesario tomar en consideración los valores facilitados por una entidad financiera como lo es el caso del Banco de Guayaquil S.A.

2.5.2 Patrimonio.- Para los accionistas, miembros del directorio y administración del banco, la solvencia de la institución es uno de los factores fundamentales en su diario accionar.

Ello se refleja en el crecimiento anual de 23 millones de dólares en el Patrimonio Total de marzo 2018, lo que representa un crecimiento del 5% respecto a marzo 2017.

En cuanto al índice de Patrimonio Técnico, este cerró en 14.80%, superior en 5.8 puntos porcentuales sobre el requerimiento legal.

2.5.3 Patrimonio técnico.- A continuación presentamos una tabla en la que se evidencia lo que actualmente posee el Banco en relación de patrimonio técnico constituido total y los activos ponderados por riesgo.

2.5.4 Conformación del Patrimonio técnico

2.5.4.1 *Patrimonio técnico primario.*- La Normativa establece criterios para el cálculo del patrimonio técnico primario e indica que está compuesto por el 100% de la ponderación de las cuentas patrimoniales las que pertenecen al plan de cuentas del Banco de Guayaquil como son:

- Capital social
- Reserva Legal
- Reservas especiales para futuras capitalizaciones

2.5.4.1 *Patrimonio técnico secundario.*- Para la determinación del patrimonio técnico secundario la normativa legal establece que está compuesta por el 50% de ponderación de las cuentas no patrimoniales entre las que tenemos las siguientes:

- Obligaciones convertibles
- Deuda subordinada a plazo
- Reservas por revalorización del patrimonio
- 45% Superávit por valuaciones
- Utilidad (pérdida) del ejercicio

Menos Provisiones para créditos incobrables

Mas Dividendos pagados por anticipado

El sector bancario tiene una estructura muy diversa, dependiendo las necesidades que tenga cada uno, con el fin de salvaguardar el dinero de cada transacción dada por los clientes, lo que permite a las entidades de control junto con las normativas y leyes vigentes en lo referente al sector financiero, permitiendo optimizar el patrimonio técnico que respalde las transferencias operacionales y garantizar la solvencia financiera.

2.5.5 *Requerimientos del Patrimonio técnico.*- Para mantener la solvencia bancaria las instituciones financieras deberán establecer una relación entre el patrimonio técnico y la suma ponderada de los activos contingentes no inferior al 9 %.

Total de activos y contingentes ponderados * 9 % = patrimonio técnico requerido

Tabla 1
PATRIMONIO TÉCNICO
Al 31 de marzo de 2018
En miles de dólares

| Código | Descripción | \$ |
|--------------------------------------|--|---------------------|
| PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO | | |
| 3.1 | Capital social | 354,570.00 |
| 3.2 | Reserva Legal | 54,113.00 |
| 3.3 | Reservas especiales para futuras capitalizaciones | 15,603.00 |
| A | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO | 424,286 |
| PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO | | |
| 2.8 | Obligaciones convertibles | 6,652.00 |
| 2.9 | Deuda subordinada a plazo | 6,000.00 |
| 3.4 | Reserva por revalorización del patrimonio | 1,227.00 |
| 3.5 | 45% Superávit por valuaciones | 2,677.00 |
| 3.6 | Utilidad(pérdida) del ejercicio | 13,216.00 |
| MAS | (+) provisiones para créditos incobrables | 5,094.00 |
| MENOS | (-) Dividendos pagados por anticipado | 0.00 |
| B | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO | 34,866.00 |
| C =A+B | SUBTOTAL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO | 459,152.00 |
| D | (-)Inversiones en otras instituciones del sistema financiero | 2,229.00 |
| E=C-D | PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO | 456,923.00 |
| ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO | | |
| 1.1 | Fondos disponibles | 1,055,065.00 |
| 1.2 | Operaciones interbancarias | 998,657.00 |
| 1.3 | Inversiones | 1,034,375.00 |
| F | TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO | 3,088,097.00 |
| Fuente: Banco de Guayaquil | | |

Tabla 2
Conformación del patrimonio técnico total
Al 31 de marzo de 2018
En miles de dólares

| | | |
|----------------------------|---|--------------|
| A | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO | 424,286 |
| B | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO | 34,866.00 |
| C | PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL | 459,152.00 |
| D | (-)DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL | 2,229.00 |
| E | PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO | 456,923.00 |
| F | TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO | 3,088,097.00 |
| Fuente: Banco de Guayaquil | | |

Tabla 3
Posición, requerimiento y relación del patrimonio

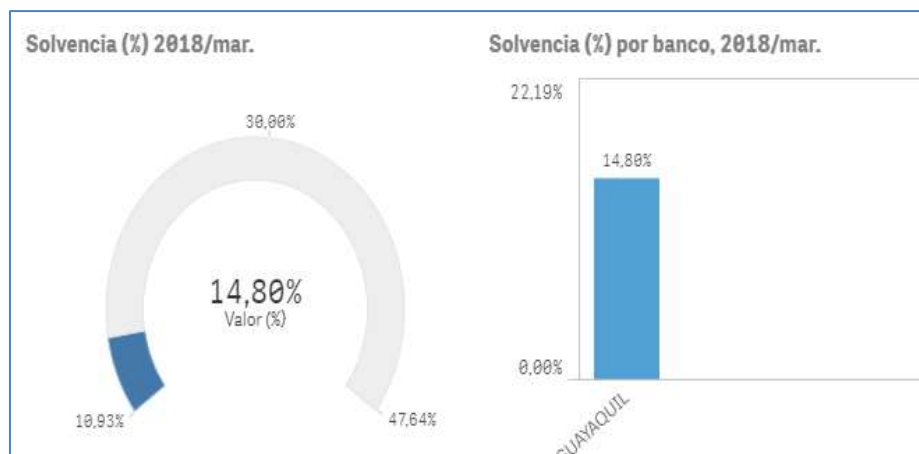
| | | |
|----------------------------|---|---------|
| $G=F \times 9\%$ | PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO | 277,929 |
| $H = E - G$ | EXCEDENTE O DEFICIT DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO | 178,994 |
| Fuente: Banco de Guayaquil | | |

Resultado de la determinación del Patrimonio Técnico

Para la conformación del patrimonio técnico en la Entidad Financiera Banco de Guayaquil S.A. luego de haber analizado los Estados Financieros presentados en el periodo se estableció la relación entre el patrimonio y la suma ponderada por riesgos de los activos y contingentes, el mismo que nos dio un valor de 456,923.00 mientras que la sumatoria de activos y contingentes nos arrojó 3,088,097.00, para establecer dicha relación se calculó el 9% de éste y obtuvimos el patrimonio técnico requerido, en donde mediante la resta de los dos (patrimonio técnico – activos y contingentes), se evidencia un excedente de patrimonio de 178,994.

Conforme los resultados obtenidos luego de haber calculado el patrimonio técnico hemos llegado a concluir que la entidad financiera obtuvo un excedente en lo que respecta al primer trimestre del año 2018, es decir que la misma cuenta con una excelente administración y manejo de sus recursos financieros.

Grafico 1. Índice financiero de Solvencia del Banco Guayaquil S.A.



Fuente: DataLab Asobanca

Como se puede evidenciar en el gráfico 1, que por medio del indicador de solvencia se obtuvo datos en los que nos muestra que el Banco de Guayaquil tiene un valor porcentual del 14,80% en el primer trimestre del año 2018, lo que genera una estabilidad financiera para la entidad financiera ya que mide cómo el patrimonio podría responder ante los activos riesgosos. Su cálculo es Patrimonio técnico constituido / Activos y contingentes ponderados por riesgo.

$$456923.00/3088097 = 0.1479 * 100 = \text{de } 14,80 \% \text{ Relación porcentual solvencia}$$

Tabla 4
Inversiones del Banco Guayaquil S.A. Primer trimestre año 2018 Al 31 de marzo de 2018
En miles de dólares

| Inversiones Brutas Marzo 2018 | |
|--------------------------------------|------------------------|
| Por su origen | Por su calificación |
| Mercado Internacional | Con grado de inversión |
| \$397 MM 66% | \$ 352 MM 59% |

Fuente: Banco de Guayaquil S.A.

Las inversiones son instrumentos muy importantes de renta fija y de alta liquidez y estos se negocian en los mercados bursátiles y extrabursátiles del país y del exterior. Por eso como se puede observar en el gráfico 2 el Banco Guayaquil, al cierre marzo del 2018 registra Inversiones Netas por 581 millones de dólares, registrando el 66% de su portafolio en inversiones internacionales. Cabe destacar que el 59% del portafolio total corresponde a títulos valores con grado de inversión.

2.5.6 Estados Financieros presentados por el Banco Guayaquil en el primer trimestre del año 2018.-

Tabla 5
Balance General
Al 31 de marzo de 2018
En miles de dólares

| | Marzo -17 | Marzo-18 | Variación Anual | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|
| TOTAL DEL ACTIVO | 3,950,414 | 4,118,291 | 167,878 | 4% |
| Fondos disponibles | 976,927 | 816,474 | -160,454 | -16% |
| Inversiones | 565,873 | 580,740 | 14,868 | 3% |
| Cartera de crédito neta | 2,096,919 | 2,417,642 | 320,722 | 15% |
| cartera comercial | 1,133,869 | 1,352,635 | 218,766 | 19% |
| Cartera de consumo | 811,590 | 899,543 | 87,953 | 11% |
| Cartera vivienda | 173,225 | 189,141 | 15,916 | 9% |
| Cartera microempresa | 59,656 | 64,341 | 4,685 | 8% |
| Cartera educativo | 5,349 | 5,583 | 234 | 4% |
| Provisión para crédito incobrables | -86,770 | -93,602 | -6,831 | 8% |
| Cuentas por cobrar | 30,777 | 35,540 | 4,764 | 15% |
| Bienes adjudicados por pago | 1,703 | 2,782 | 1,079 | 63% |
| Activo fijo | 142,427 | 139,856 | -2,571 | -2% |
| Otros activos | 135,787 | 125,257 | -10,530 | -8% |
| TOTAL PASIVO | 3,528,364 | 3,673,612 | 145,249 | 4% |
| Obligaciones con el público | 3,010,608 | 3,158,897 | 148,288 | 5% |
| Obligaciones inmediatas | 10,804 | 21,414 | 10,610 | 98% |
| Cuentas por pagar | 99,990 | 140,205 | 40,215 | 40% |
| Obligaciones financieras | 319,324 | 330,694 | -48,630 | -13% |
| Valores en circulación | 4 | 4 | 0 | 0% |
| Obligaciones Conv. en Acc. y aportes | 26,701 | 21,652 | -5,049 | -19% |
| Otros pasivos | 933 | 748 | -186 | -20% |
| TOTAL PATRIMONIO | 422,050 | 444,679 | 22,629 | 5% |
| Capital social | 354,570 | 354,570 | 0 | 0% |
| Reservas | 51,048 | 70,943 | 19,895 | 39% |
| Superávit para valuaciones | 6,137 | 5,949 | -188 | -3% |
| Resultado del ejercicio | 10,294 | 13,216 | 2,922 | 28% |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 3,950,414 | 4,118,291 | 167,878 | 4% |
| CONTINGENTE NETO | 861,824 | 1,008,408 | 146,585 | 17% |
| ACTIVO MAS CONTINGENTE NETO | 4,812,237 | 5,126,700 | 314.462 | 7% |

FUENTE: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Como se pueden observar en la tabla 4, aquí nos expresa los valores reales con lo que dispone en lo que se refiere a activo, pasivo y patrimonio en la entidad financiera, los mismos que son expresados tanto en valores en dólares y porcentajes, para mayor entendimiento de los clientes que de alguna forma u otra buscan conocer el banco en

el que guardan su dinero, ya que deben tener la seguridad de su solvencia y así evitar pérdidas como hace años se pudo evidenciar el quiebre y posterior cierre de diferentes instituciones del sector financiero.

El Banco debe realizar mayores inversiones para que se generen más ingresos pues a pesar de tener números que les favorecen en lo referente a Patrimonio Técnico, cumpliendo con lo exigido por las entidades de control e incluso con las leyes y normativas vigente, es de mucha importancia que busque incrementar los valores en sus activos, tanto en las diferentes cartera de crédito así como tratar de recuperar los valores en las cuentas que son por cobrar para contar con más dinero y poder ser más competitivos.

3. CONCLUSIONES

Con respecto a la interrogante expuesta en el caso que respecta al proceso que se debe hacer en el análisis de la solvencia en relación al valor que posee en su patrimonio técnico la institución del sistema financiero ecuatoriano y tenemos las siguientes conclusiones en relación al caso expuesto anteriormente:

- Se obtuvo el valor porcentual del 14,80 % en relación a la solvencia que posee el Banco Guayaquil por lo que expone la estabilidad financiera ya que mide cómo el patrimonio podría responder ante los activos riesgosos.

- Al realizar el análisis al cierre del mes de marzo del 2018 nos muestra valores tanto en Inversiones Netas 581 millones de dólares, registrando el 66% de su portafolio en inversiones internacionales. Cabe destacar que el 59% del portafolio total corresponde a títulos valores con grado de inversión, los que corroboran su liquidez y solidez financiera.

- La institución del sector financiero en el desarrollo del caso nos da un excedente de 178,994 en el que se evidencia que cumple con lo establecido por la ley que exige un 9 % como mínimo en relación al patrimonio técnico, corroborando su solvencia y liquidez en el periodo analizado.

4. BIBLIOGRAFÍA

Abad & Gutierrez. (2014). Evaluación de la solvencia bancaria: Un modelo basado en las pruebas de resistencia de la banca española. Estudios de economía aplicada, 595.

Abad & Gutierrez. (2016). Modelización de la solvencia bancaria en escenarios adversos: aplicación a los «PIIGS». Revista de Contabilidad, 228.

Cantero, Sanfilippo, Torre & Lopez. (2015). El riesgo soberano y sus efectos asimétricos sobre la transmisión de la política monetaria. Journal of Globalization, Competitiveness & Governability .

Climent, S. (2013). La reestructuración del sistema bancario español tras la crisis y la solvencia de las entidades financieras. Consecuencia para las cajas de ahorro. Revistas de contabilidad, 139.

Código Orgánico Financiero. (2014).

Gomez & Rios. (2016). Impacto de la gestión de riesgos sobre la eficiencia bancaria en costos, un caso aplicado a los bancos de Colombia. Cuadernos de Administración , 40.

Gomez, Partal & Trujillo. (2013). Sistema de garantía de depósitos: Impacto de la propuesta de la UE en el sector bancario español. Universia Business Review, 88.

Gonzalez, Petit & Sirit. (2013). Gastos e transformación de la banca universal venezolana. Omnia, 103.

Miralles, Miralles & Izquierdo. (2017). Interrelación entre el crecimiento y la rentabilidad de la banca comercial en España. Estudios de Economía, 613.

Muñoz, Cabeza & Guerra. (2013). Disciplina de mercado en la banca venezolana. Periodo 2004-2011. Actualidad Contable Fases, 88.

Nava, M. (2013). Rentabilidad en la banca universal venezolana: período 2008-2010. Revista Venezolana de Gerencia, 296.

Puente, M. (2013). El marco institucional del nuevo modelo de regulación financiera de la Unión Europea. Nómada, 5.